

DE MÉRIDA A TAGUZGALPA.
SERÁFICOS Y PREDICADORES EN TIERRAS MAYAS,
CHIAPANECAS Y XICAQUES



CIENTÍFICA

COLECCIÓN HISTORIA
SERIE LOGOS

DE MÉRIDA A TAGUZGALPA.
SERÁFICOS Y PREDICADORES EN TIERRAS
MAYAS, CHIAPANECAS Y XICAQUES



José Manuel A. Chávez Gómez
Coordinador

SECRETARÍA DE CULTURA
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Primera edición: 2017

Producción:
Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Reprografía: ©

D.R. © 2017 de la presente edición
Instituto Nacional de Antropología e Historia
Córdoba 45, Col. Roma, C.P. 06700, México, D.F.
sub_fomento.cncpbs@inah.gov.mx

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Secretaría de Cultura

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito de la Secretaría de Cultura / Instituto Nacional de Antropología e Historia

ISBN: 978-

Impreso y hecho en México.



ÍNDICE



| | |
|--|---|
| Introducción <i>José Manuel A. Chávez Gómez</i> | 9 |
|--|---|

PRIMERA PARTE
LOS RELIGIOSOS SERÁFICOS EN EL MAYAB
Y LA MONTAÑA DE LA FLOR

| | |
|---|----|
| El clero en Bacalar, siglos XVI y XVII <i>María de Guadalupe Suárez Castro</i> | 17 |
| Tras las huellas de santidad. Intento franciscano de glorificar a frailes notables en la provincia de San José de Yucatán <i>Bertha Pascacio Guillén</i> | 37 |
| La secularización de las doctrinas franciscanas de Maxcanú, Bécál y Calkiní bajo la observación diocesana en el siglo XVIII <i>José Manuel A. Chávez Gómez</i> | 55 |
| Métodos misionales de los franciscanos en la Taguzgalpa, Honduras (1574-1810) <i>Mirian Leavel Fernández Sagastume</i> | 71 |

SEGUNDA PARTE
LOS FRAILES PREDICADORES EN EL REINO DE GOATHEMALA

| | |
|---|-----|
| Petición de funcionarios y religiosos en la segunda mitad del siglo XVI: ¡Justicia para los indios! | |
| <i>Laura García Catarino</i> | 97 |
| La participación de frailes dominicos en la rebelión chiapaneca de 1547 | |
| <i>Martha Atzin Bahena Pérez</i> | 121 |
| Más allá de la Verapaz: fray Francisco Morán, O.P. (1590-1664) | |
| <i>Stephen Webre</i> | 141 |
| Bibliografía | 153 |

SEGUNDA PARTE
LOS FRAILES PREDICADORES
EN EL REINO DE GOATHEMALA

LA PARTICIPACIÓN DE FRAILES DOMINICOS EN LA REBELIÓN CHIAPANECA DE 1547

—●—
Martha Atzin Bahena Pérez

El 22 de julio de 1547, día de la Magdalena, los dominicos fray Pedro Calvo y fray Diego Calderón, residentes en Chiapa, se encaminaron a Ciudad Real junto con más de doscientos chiapanecas y habitantes de sus pueblos sujetos para destituir al cacique don Juan y exigir que los naturales del pueblo no pagaran tributo ni servicio personal al encomendero de Chiapan, Juan Guerra. La comunidad del principal don Pedro Noti encabezó el contingente. Esta manifestación y otras acciones rebeldes formaron parte de una rebelión contra el servicio personal y el tributo. Los frailes participaron en diversas acciones, acompañaron y apoyaron a los indios rebeldes y, con ellos, también fueron perseguidos.

El calpul, o comunidad de don Pedro y de los frailes Pedro Calvo y Diego Calderón formaron una alianza que tenía como objetivo concreto no dar servicio personal al encomendero. Los frailes subsistían gracias al alimento y el hogar que les brindaban los naturales. Por otra parte, compartían el interés de quitar el servicio personal a los encomenderos, ya que su misión en Chiapa, bajo la tutela del obispo fray Bartolomé de las Casas, fue difundir el Evangelio y las Leyes Nuevas de 1542.

* Posgrado Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.

LLEGADA DE LOS DOMINICOS A LA PROVINCIA DE CHIAPAN
Y LA FORMACIÓN DE UN NUEVO PACTO ENTRE FRAILES E INDIOS

Cuenta fray Tomás de la Torre en su diario que el 12 de marzo de 1545, en la celebración del día de San Gregorio, los frailes dominicos entraron a Ciudad Real.¹ Las tareas de los recién llegados al Nuevo Mundo se orientaron a la evangelización, y en apoyar el cumplimiento de las Leyes Nuevas emitidas por el rey Carlos en 1542.

Estas leyes formaron parte de las medidas para consolidar el poder de la monarquía hispánica en América. El primer paso para lograr ese objetivo fue restar poder a los conquistadores-encomenderos. Así, la Corona se valió de una legislación que buscó contrarrestar el proyecto de los encomenderos, quienes, en la práctica, organizaron la mano de obra indígena según sus intereses y buscaron obtener privilegios políticos y sociales.

Mediante las Leyes Nuevas se instauró la Audiencia de Confines de Guatemala y Nicaragua, distrito al que perteneció la provincia de Chiapa. El Rey ordenó que la nueva Audiencia, además de constituirse en tribunal superior de justicia, detentara el gobierno de las provincias de su distrito y de los pueblos “adherentes”.² Se prohibió el uso de tamemes, indios cargadores, y se ordenó que los animales cargaran y transportaran las cosas. En los lugares donde no hubo otra alternativa, la nueva legislación ordenó regular la carga para que no corriera peligro “la vida, salud y conservación de los dichos indios,”³ y que voluntariamente decidieran cargar a cambio de un salario.

Por otra parte, el Rey ordenó a las audiencias tasar los tributos en sus distritos,⁴ ya que hasta entonces no existía una regulación en la región y los encomenderos pedían a los pueblos tributos exorbitantes. La visita de Juan Rogel, oidor de la Audiencia de Confines, a la provincia de

¹ Tomás de la Torre, O.P., *Diario de viaje. De Salamanca a Chiapa. 1544-1545*, en fray Francisco de Ximénez, O.P. (ed.), España, OPE, Caleruega, 1985, p. 161.

² Según la edición de García Icazbalceta de las leyes Nuevas, véase Joaquín García Icazbalceta, *Documentos para la Historia de México*, México, Porrúa (Biblioteca Porrúa de Historia. 48), 2004, vol. II, p. 209.

³ *Ibid.*, p. 213.

⁴ *Ibid.*, p. 223

Chiapa en 1546, fue un intento para tasar los tributos y aplicar aquella ley.⁵ Otro punto fue el referente a los pleitos entre indios; a ese respecto la Corona ordenó que los problemas entre indios se resolvieran según los usos y costumbres de ellos mismos.⁶

Para la difusión de las nuevas disposiciones a todos sus vasallos, incluidos indios y españoles, el Rey contó con la imprenta y con los frailes. Ordenó que se imprimieran las leyes en molde y que se enviaran a los religiosos de las Indias. Encargó a los frailes la tarea de difundir en las distintas lenguas de los indios las Leyes Nuevas “para que mejor lo entiendan y sepan lo proveído”.⁷ Esto muestra que, para las autoridades reales, la imprenta y el conocimiento de lenguas indígenas tenían el mismo peso en América, pues se buscaba que sus nuevos vasallos conocieran las disposiciones que restaban poder a los encomenderos. Aquella tarea recayó en los frailes.

⁵ AGI, Guatemala 110, núm. 34, f. 6v. Este expediente judicial fue producido y promovido por quienes reprimieron a los rebeldes. El expediente completo está transcrito en mi tesis de licenciatura: Martha Atzin Bahena Pérez, “Conflicto social e impartición de justicia en el pueblo de Chiapan, 1547”, tesis de licenciatura, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2013. En el estudio que hice de este expediente pude dar cuenta de que la información que contenía se refería a una rebelión indígena contra el tributo y el servicio personal. Anteriormente el expediente se estudió de manera fragmentaria. A algunos historiadores, por ejemplo, sólo les interesó transcribir el documento que trata sobre la elección del cacique chiapaneco don Hernando en 1547, sin advertir el contexto represivo bajo el cual se realizó esta elección. Véase el CD de la obra de Obara-Saeki, Tadashi, *Ladinización sin mestizaje: historia del área chiapaneca 1748-1813*, México, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, 2010, en línea: http://antroglob.org/obara/fuentes/AGI/IG110_03.html. La historiadora Beatriz Suñé también revisó el expediente, pero sólo le interesó el conflicto entre frailes y encomenderos. En un artículo plasmó su interpretación sobre la documentación e interpretó que la población indígena se fragmentó al apoyar a uno de estos dos grupos en conflicto, concluyendo que el alboroto estuvo instigado por los frailes. Véase Beatriz Suñé Blanco, “Conflicto y faccionalismo en Chiapa (siglo XVI) a través de testimonios indígenas y españoles”, en *Congreso de Historia del descubrimiento*, España, 1992, t. II, pp. 457-475. Suñé no contextualizó el documento, por ello incurrió en diversos errores, por ejemplo hablar de la alcaldía mayor de Chiapas, sin que existiera ésta en 1547. El primer alcalde mayor que llega a Chiapas es hasta 1577, véase Gudrun Lenkersdorf, *República de indios: pueblos mayas en Chiapas, siglo XVI*, México, Plaza y Valdés, 2010, p. 198.

⁶ García Icazbalceta, *op. cit.*, p. 212.

⁷ *Ibid.*, p. 219.

El grupo de evangelizadores dominicos que llegó a Ciudad Real estuvo dirigido por fray Bartolomé de las Casas, quien entonces era obispo de Chiapa. Los intereses del cabildo español, integrado por encomenderos y propietarios de ingenios, iban contra las convicciones del obispo, quien elaboró un manual para los confesores en el que recomendó negar la absolución a los colonos que se hicieran de propiedades sin merced real y a quienes no quisieran liberar a sus esclavos indios. Aquella situación provocó un conflicto entre encomenderos y frailes apenas éstos llegaron a la región.

En 1546, el obispo de Chiapa asistió a la junta eclesiástica convocada por el visitador general e inquisidor de Nueva España Francisco Tello de Sandoval, en la ciudad de México. Ahí Las Casas promovió la abolición de la encomienda y del servicio personal; propuso que no se confesara a quienes se satisfacían del servicio personal de los indios; también se pronunció contra pago de diezmos por parte de los indios, promovió que el Rey pagara el diezmo del tributo que recibía y, junto con otros preladados, propuso la congregación de pueblos dispersos para facilitar la evangelización.⁸

Mientras esto sucedía en México, fray Pedro Calvo fue designado para evangelizar al pueblo de Chiapan. El dominico aprendió rápidamente la lengua chiapaneca, con la que predicó y dio misa. Así pudo comunicarse mejor con los naturales, quienes le contaron las vejaciones que su encomendero, Baltasar Guerra, les hacía. Los frailes y los chiapanecas formaron fuertes lazos que se materializaron en beneficios concretos; por ejemplo, el cacique Pedro Noti aprendió a escribir bajo la enseñanza de los predicadores.

Al principio, Baltasar Guerra buscó la amistad de los frailes con el objetivo de mantener su encomienda y su ingenio de por vida, pero después comenzaron los problemas, que se reflejaron en las lealtades que los indios profesaban. Poco a poco el principal chiapaneca don Pedro Noti, junto con el pueblo de Chiapan, dejaron de seguir las órdenes de

⁸ Helen-Rand Parish y Harold E. Weidman, *Las Casas en México. Historia y obra desconocida*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 58-59.

su encomendero y aprendieron a relacionarse con los frailes.⁹ Esta situación constituyó uno de los aspectos del conflicto que desembocó en la rebelión contra los tributos de 1547.

Entre 1547 y 1548 las Casas llegó a España ante el príncipe regente, para expresarle sus inquietudes sobre la junta de prelados de 1546 y lo que sucedía en América con los indios. La relación del obispo de Chiapa con el príncipe fue importante para los hechos que ocurrieron en el pueblo de Chiapan. Bartolomé de las Casas informó al príncipe que el cabildo español había despojado del cargo de cacique a Pedro Noti, en 1546. La intervención del obispo tuvo resultados y Felipe envió cédulas al cabildo español de Ciudad Real en apoyo a Noti.¹⁰

En 1546 don Pedro Noti fue privado de su cacicazgo por el alcalde de Ciudad Real San Pedro de Pando. Llevaba diez años en su cargo, en 1536 obtuvo el nombramiento de cacique por una negociación entre los chiapanecas rebeldes y el encomendero, Baltasar Guerra. Aquel pacto fue resultado de una rebelión que había comenzado en 1532, cuando los naturales de Chiapan se resistieron al tributo y a las vejaciones de los españoles recién llegados, como lo ha señalado Jan de Vos.¹¹ Los rebeldes se atrincheraron en una parte del cañón del Sumidero que

⁹ Véase Francisco de Ximénez, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*, Guatemala, [Biblioteca guatemalteca de cultura popular], Ministerio de Educación, Departamento Editorial y de Producción de Material Didáctico “José de Pineda Ibarra”, 1965, libro XLIV-LII, p. 677-756. Francisco de Ximénez transcribió el diario de fray Tomás de la Torre en el siglo XVIII. De la Torre fue uno de los dominicos que llegaron en 1545 a la provincia de Chiapa para evangelizar a la población indígena; estudió en la Universidad de Salamanca con profesores como fray Francisco de Vitoria y fray Domingo de Soto. Este dominico estuvo presente en los hechos ocurridos en 1547, por ello es importante su obra, una de las primeras versiones historiográficas del conflicto. Según varios estudios Ximénez transcribió tal cual el diario del dominico. De acuerdo con los especialistas en el tema, el diario de fray Tomás de De la Torre y la transcripción de Ximénez tienen un valor testimonial mayor que la obra clásica de fray Antonio de Remesal, quien también empleó el diario de la Torre para escribir pasajes de su crónica sobre la provincia de Chiapa en 1618, pero que no deslinda sus aseveraciones de las de sus fuentes. Véase Antonio de Remesal, *Historia general de las indias occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*, 2 vols., México, Porrúa [Biblioteca Porrúa de Historia, 89 y 90], 1988.

¹⁰ Helen-Rand Parish y Harold E. Weidman, *op. cit.*, p. 75.

¹¹ Jan de Vos, *La batalla del Sumidero*, México, Instituto Nacional Indigenista/Conaculta, 1990, p. 35.

habían fortificado cuatro años antes, desde su primer enfrentamiento contra los conquistadores, en 1528. En esa zona ocuparon un antiguo centro ceremonial en la orilla derecha del río para defenderse de sus perseguidores, los colonos comandados entonces por Baltasar Guerra.¹² Finalmente los españoles sometieron por la fuerza a los sobrevivientes chiapanecas. Pero en 1533 Guerra salió de la zona a combatir la rebelión de los zoques por el rumbo de Tabasco, y nombró a dos caciques del pueblo de Chiapan para que cobraran el tributo, Diego Nocayola y Juan Sangayo. Éstos habían sido sus aliados en la represión de la rebelión de 1532; Guerra los escogió como caciques por su forma violenta y coercitiva de mantener controlados a los chiapanecas.¹³

A finales de 1533 los chiapanecas volvieron a rebelarse, pues el miedo que tuvieron a los caciques no fue tan fuerte como su anhelo de vivir libres de las imposiciones del encomendero. Los rebeldes asesinaron al cacique Juan Sangayo y se retiraron al cañón del Sumidero donde fundaron una nueva comunidad y rompieron con el grupo de naturales fieles al encomendero.¹⁴ Guerra se encontraba en Nicaragua; por medio de mensajeros conoció la noticia sobre la nueva rebelión y el asesinato del cacique Juan Sangayo, así que no tardó en volver y nuevamente fue tras los rebeldes. El cacique Diego Nocayola, según las fuentes estudiadas por Jan de Vos, reprimió y asesinó al cabecilla de la rebelión llamado Sanguieme.¹⁵ Después de reprimir a los rebeldes, Guerra los obligó a que se juntaran para poblar en una nueva zona. La fuerza represora de los indios cooperadores había logrado someter a los rebeldes una vez más, pero aquellas circunstancias cambiaron.

En su lecho de muerte, el cacique Nocayola aconsejó a Baltasar Guerra que don Pedro Noti lo sucediera, debido a que la mayoría de los chiapanecas seguían en desacuerdo con el dominio del encomendero, por lo tanto, para que no estallara la rebelión era necesario que Noti

¹² *Idem.*

¹³ *Idem.*

¹⁴ *Ibid.*, p. 37.

¹⁵ *Ibid.*, p. 39.

quedara como cacique.¹⁶ Nocayola tenía razón. Como cacique aliado de Baltasar Guerra su autoridad estuvo basada en la guerra, pero esto no estabilizó al pueblo chiapaneca. Nocayola y Guerra buscaron negociar con los rebeldes, lo que se materializó al poner a don Pedro Noti como cacique en 1536.

Fray Tomás de la Torre escribió en su diario que los indios del pueblo de Chiapan dijeron a los frailes que don Pedro fue elegido por todo el pueblo como cacique.¹⁷ La mayoría de la población rebelde legitimó a don Pedro Noti como quien representaba sus intereses y necesidades. A partir de entonces las autoridades españolas buscarían legitimar a los caciques mediante elecciones. Fray Tomás de la Torre hizo varias descripciones de don Pedro Noti, manifestó que era un cacique que gobernaba “deseando siempre la libertad de su pueblo”,¹⁸ y que había sido elegido por los principales del pueblo de Chiapan, una elección a la que el encomendero tuvo que acceder.¹⁹

Al encomendero no le convenía la guerra constante ni las rebeliones recurrentes de sus tributarios; por el contrario, comprendió que le convenía mantener la paz para que sus negocios se consolidaran. Tampoco los chiapanecas buscaban la guerra, ellos confiaron en la paz ofrecida por el encomendero al aceptar a Pedro Noti como cacique. Así se mantuvo la relación política hasta que, en 1546 y 1547, volvió a romperse, tras la destitución de don Pedro y la llegada de los frailes que difundieron las Leyes Nuevas, en especial en lo relativo a prohibir el servicio personal y el uso de tamemes,²⁰ los chiapanecas vieron en ellos

¹⁶ Amos Megged, “Accommodation and Resistance of Elites in Transition: The Case of Chiapa in Early Colonial Mesoamerica”, en *The Hispanic American Historical Review*, Duke, agosto, 1991, vol. 71, núm. 3, p. 483.

¹⁷ Francisco de Ximénez, *op. cit.*, libro LI, pp. 773-774. Según De la Torre Guerra manifestó: “como don Pedro yo lo hice cacique y no fue hecho derechamente cacique (desmintiéndose el pobre de lo que con su boca había infinitas veces afirmado). ‘Tratad, dice, hijos míos, como me quitéis a este perro del cargo que yo os ayudaré’. A los otros parecióse cosa larga y dijeron que aquel era su señor y que todo el pueblo lo eligió, que ellos eran mozos para tratar de aquello”.

¹⁸ *Ibid.*, libro LX, p. 833.

¹⁹ *Ibid.*, libro LI, p. 743.

²⁰ García Icazbalceta, *op. cit.*, pp. 209-223.

una expectativa nueva de no servir ni tributar. La mayoría de los naturales de Chiapan rompieron el pacto con el encomendero y con el cabildo de Ciudad Real, y buscaron aliarse con los frailes dominicos de la provincia y su obispo.

Con los nuevos conflictos que se suscitaron tras la llegada de los frailes y la ausencia del viejo encomendero, a los miembros del cabildo de Ciudad Real y a los nuevos encomenderos de Chiapan ya no les convenía que Noti continuara como cacique, de modo que buscaron apartarlo del cargo. Así, San Pedro de Pando,²¹ alcalde de Ciudad Real, quitó el cacicazgo a don Pedro acusándolo de robo en 1546.²² El alcalde puso como cacique a don Juan, un indio cooperador de los españoles,²³ con quien el cabildo pactó porque compartían con este principal el mismo interés de mantener el tributo y el servicio personal para los negocios del encomendero que se iban consolidando. Tras comprobarse que no cometió delito, don Pedro Noti fue desterrado de Chiapan durante un año junto con el indio Naca. El pacto entre los encomenderos y los chiapanecas se había roto. Un año después, el pueblo de Chiapan volvió a rebelarse contra el tributo y el servicio personal, pero ahora de manera muy distinta a las rebeliones de 1532 y 1533.

EL PAPEL DE LOS FRAILES EN LA REBELIÓN CHIAPANECA DE 1547 CONTRA EL TRIBUTO Y EL SERVICIO PERSONAL

El 22 de julio de 1547, después de las celebraciones del día de la Magdalena, los naturales del pueblo de Chiapan y sus “sujetos”, salieron rumbo a Ciudad Real para manifestar ante los alcaldes ordinarios del cabildo español, que no servirían ni tributarían más. Ese mismo día se llevaron a cabo tres convocatorias preparatorias de aquella acción: la primera, en la iglesia del pueblo, la segunda, en el mercado y otras por medio de mensajeros en los pueblos “sujetos”. Según el expediente

²¹ San Pedro de Pando se había casado con Catalina de Mazariegos, hermana de Diego de Mazariegos. Por lo tanto San Pedro de Pando fue parte del grupo contrario a Baltasar Guerra, ya que su sobrino era Juan de Mazariegos, quien comenzó un litigio en 1547 por la encomienda del pueblo de Chiapan.

²² AGI, Guatemala 110, núm. 34, f. 11v.

²³ Francisco de Ximénez, *op. cit.*, libro LXI, pp. 850-851.

judicial que resultó de la persecución contra los rebeldes, las convocatorias estuvieron encabezadas y ordenadas por don Pedro Noti y su yerno Cristóbal, apoyadas por su calpul y respaldadas por los frailes Pedro Calvo y Diego Calderón, los dominicos que predicaban en Chiapan. Para aquel momento el calpul de Noti ya había suspendido el servicio y tributo al encomendero y al ingenio de Chiapa.²⁴

Al terminar la misa de la Magdalena, fray Pedro Calvo arengó a los feligreses en lengua chiapaneca. Expresó que no quería que el pueblo de Chiapan diera tributo ni servicio personal, que él quería que el pueblo estuviera muy en orden, que todos fueran alegres, que holgaran e hicieran mitote, que no pagaran “tributo a los cristianos ni les sirváis, ni hagáis milpa ni otras cosas y si queréis entended lo que yo os mando es que no hagáis ninguna cosa de lo que os manden los cristianos ni deis tributo”.²⁵ El fraile dijo que si había algunos que no lo querían entender, que entonces “avéis de servirles y tributarles”,²⁶ en referencia a los encomenderos.

Tras las arengas Calvo invitó a los oferentes a ir a Ciudad Real a quitar el servicio personal y el tributo. Dijo a todos los naturales que estaban en la iglesia que “tuviesen buen corazón fuesen con él a la ciudad”²⁷ para decir a la justicia de la ciudad española que no querían tributar y que les quitaran el tributo. Así también a los indios que querían seguir tributando les dijo: “[...] los que quisiéredes tributar quedaos acá, e tributareis y serviréis, e cavaréis y los que no quisiéredes sino ir a la ciudad apartaos a una parte, e yréis con nosotros”.²⁸

Las respuestas a esta invitación no se hicieron esperar. Todos los asistentes dieron su parecer. Según los testimonios, la mayoría de los chiapanecas estuvieron de acuerdo con los frailes porque ya no querrán servir ni tributar. Quienes no querían hacer caso a fray Pedro Calvo, porque estaban a favor del tributo y del servicio, fueron los indios viejos, principales y mercaderes, quienes al oír las palabras del fraile se salieron

²⁴ El ingenio “La Vega” propiedad de Baltasar Guerra, en la documentación es nombrado “Ingenio de Chiapa”.

²⁵ AGI, Guatemala 110, núm. 34, f. 13.

²⁶ AGI, Guatemala 110, núm. 34, f. 14.

²⁷ AGI, Guatemala 110, núm. 34, f. 29.

²⁸ AGI, Guatemala 110, núm. 34, f. 29v-30.

de la iglesia. Muy probablemente la actitud de este sector fue así porque ellos no tenían que servir ni tributar y, algunos de ellos, como los mercaderes, se beneficiaban del trabajo que daban como tributo los chiapanecos. A través de la fuente ha sido posible distinguir dos grupos chiapanecos, quienes se beneficiaban del tributo, colaboraban con el encomendero y con la autoridad hispana y quienes no querían ya servir ni tributar y se organizaron para eliminar aquellas cargas.

Los naturales de la parcialidad del calpul de don Pedro decían que ellos ya “holgaban” y no servían ni tributaban. Plantearon que los que no quisieran tributar ni servir pasarían al otro lado del río, desde donde llamarían a los sujetos para que junto con ellos hicieran una población para no servir ni tributar más a los encomenderos.²⁹ Es decir, plantearon formar un nuevo poblado en resistencia a las imposiciones de los invasores, y lejos de los españoles.

Fray Pedro Calvo, al ver las respuestas de unos y otros, bajó del púlpito y en la pila bautismal de la iglesia les dijo a los indios que quienes quisieran ir con él al valle de Sacatlán, en donde estaba Ciudad Real, se fueran hacia donde él estaba.³⁰ Y a los que querían tributar les dijo: “Pues anda para perros *que* vosotros llamáis al diablo, pues que no queréis que se os quite el tributo y toda vuestra vida seréis esclavos de los españoles”.³¹

Don Pedro Noti y su yerno Cristóbal exhortaron a los naturales a que hicieran caso a fray Pedro, para que nadie diera tributo ni servicio personal a los españoles. Don Pedro manifestó en la convocatoria, que él no tenía miedo de la justicia, pero que a los únicos que temía era a los frailes, porque: “an estar con nosotros y binieron de Castilla a quitarnos el tributo, y a esos temo yo”.³² ¿Cómo entender estas declaraciones? De ellas puede deducirse que para don Pedro no era legítima la justicia de Ciudad Real, pero a quien sí reconocía autoridad era a los

²⁹ AGI, Guatemala 110, núm. 34, f. 14-14v.

³⁰ AGI, Guatemala 110, núm. 34, f. 14v.

³¹ AGI, Guatemala 110, núm. 34, f. 17v-18.

³² AGI, Guatemala 110, núm. 34, f. 31v.

frailes, por lo menos a fray Pedro Calvo y a fray Diego porque habían predicado contra el tributo y el servicio personal.

Después de dar las razones para no dar servicio ni tributo, Noti manifestó a todos los asistentes que ya se iban los frailes a Zacatlán, que quienes estaban de acuerdo se fueran con ellos a exigir a la justicia que no querían servir ni tributar más.³³ Don Pedro también ordenó a quienes no querían tributar que fueran con él a la ciudad a matar a don Juan, el cacique impuesto por el cabildo, y a los demás principales que estaban con ellos, porque los hacían tributar y servir.³⁴ Estas declaraciones demostraron que existía una lucha entre los indios que gobernaban a favor del encomendero y quienes buscaban cambiar esa situación, entre ellos don Pedro Noti, quien manifestaba a su pueblo en la convocatoria de la iglesia que quería que:

Chiapa esté libre de tributo, porque yo quiero partir el pueblo y llevar a las casas de mi calpul y poblarlas, de aquel cabo del río, y llamar allí a los pueblos de Pochutla y Acala y Tusta y Cacalotepeque, para que todos juntos no tributemos ni demos nada a los *cristianos*. Y don Juan es judío que quiere tributar, diciendo que es, e queden con don Juan quatro o çinco principales que quieran tributar, porque todos los hombres de guerra y balientes hombres y la más parte del pueblo no quiere tributar.³⁵

Es muy significativo que Noti propusiera a otros poblados, a los que los españoles llamaron sujetos de Chiapan, pero que en realidad eran poblaciones que tenían relaciones familiares con Chiapan.³⁶

Don Pedro, Cristóbal, fray Diego y fray Pedro arengaban a los chiapanecas diciendo que esperaran un poco, que verían cómo los cristianos³⁷ y los principales que estaban a favor del tributo y del servicio serían los

³³ AGI, Guatemala 110, núm. 34, f. 34.

³⁴ AGI, Guatemala 110, núm. 34, f. 31.

³⁵ AGI, Guatemala 110, núm. 34, f. 15v-16.

³⁶ En las convocatorias que se hicieron a los pueblos sujetos de Chiapan, don Pedro Noti se refiere a los habitantes de estos pueblos como "parientes suyos", AGI, Guatemala, 110, núm. 34, f. 32v.

³⁷ AGI, Guatemala, 110, núm. 34, f. 31v.

únicos que llevarían “leña e yerba a cuestras, y las petacas y cargas que tuvieren, y reyremos emos de verlos yr cargados”.³⁸

Algunos indios se salieron de la iglesia porque no estaban de acuerdo con la convocatoria, los frailes y los indios rebeldes les gritaron que eran judíos, que se fueran con el diablo al infierno donde servirían y tributarían a los cristianos.³⁹ Muchos más se juntaron para ir a Ciudad Real con los frailes y don Pedro. Los testimonios dan cuenta de entre ochenta y cien personas que se apuntaron en una lista en la que los frailes los “ponían por escrito”⁴⁰ para que no se fueran. Según el testimonio de Miguel Lami, eran muchos los indios que se fueron con los padres. Este testigo informó que los frailes se dirigieron junto con los indios a su monasterio que estaba en Chiapan y que de ahí partieron a Ciudad Real.⁴¹

Después de la convocatoria en la iglesia, don Pedro Noti mandó a algunos indios de su calpul a pregonar en el mercado de Chiapan y en otros pueblos sujetos, que se dejara de pagar tributo y servicio al encomendero. Tras las tres convocatorias, debieron sumar más de doscientos indios dispuestos a marchar sobre Ciudad Real. Según la apreciación de Juan Martínez, representante del encomendero, eran más de doscientos indios que fueron con los padres y don Pedro.⁴²

En el camino a Ciudad Real, el grupo rebelde fue replegado por los vecinos de Ciudad Real y los indios del calpul de don Juan, cooperadores de los españoles. Durante el enfrentamiento don Juan cayó de su caballo y murió. Los españoles aprehendieron a don Pedro Noti y a su yerno Cristóbal. Los indios cooperadores arrestaron a once indios del calpul de don Pedro y los que lograron escapar se fueron a la montaña, siguieron con el plan formulado en las convocatorias: no dar servicio ni tributo al encomendero en la montaña, donde difícilmente podían

³⁸ AGI, Guatemala 110, núm. 34, f. 34.

³⁹ AGI, Guatemala 110, núm. 34, f. 14v-15.

⁴⁰ AGI, Guatemala 110, núm. 34, f. 15.

⁴¹ AGI, Guatemala 110, núm. 34, f. 31v.

⁴² AGI, Guatemala 110, núm. 34, f. 2.

acceder los españoles.⁴³ Refugiarse en la montaña al igual que el irse al otro lado del río, fueron tácticas para resistir lejos del control colonial, pues el río marcaba una frontera y la montaña era desconocida para los invasores.

La dirección de la rebelión estuvo conformada por todo el calpul de don Pedro, encabezada por Noti y Cristóbal como representantes de esa comunidad. El papel de los frailes Pedro Calvo y Diego Calderón fue apoyar al movimiento contra el servicio personal que comenzó con el calpul de don Pedro, sin la intervención de los frailes, y se expandió hasta los pueblos sujetos de Chiapan.

Asimismo, fray Pedro Calvo compartió con el obispo de Chiapa, Bartolomé de las Casas, la convicción de que los indios no pagaran tributo ni servicio personal a los encomenderos. No se puede decir que todos los dominicos estantes en la provincia de Chiapa compartieran el apoyo a fray Pedro, ya que aunque estaban en conflicto con algunos encomenderos y vecinos de Ciudad Real, tampoco les interesaba provocar una rebelión por el servicio personal, hecho que detalló Ximénez, al transcribir una carta del obispo de Guatemala Francisco Marroquín el 20 de julio de 1546, en la que informó que en la junta de prelados de México se acordó que no se hablara con los indios sobre la prohibición de esclavos y del servicio personal porque no querían alborotarlos.⁴⁴

DESHONRA PÚBLICA AL CACIQUE Y AL TEQUITLATO DE CHIAPAN, Y LA EXPULSIÓN DE LOS FRAILES DE CHIAPAN

Los frailes Pedro Calvo y Diego Calderón fueron acusados de azotar al cacique don Juan, al tequitlato y a algunos principales por exigir tributo y servicio personal al pueblo de Chiapan. Estos azotes implicaron deshonrar

⁴³ Gudrun Lenkersdorf mencionó a la montaña como escondite de los naturales de las zonas montañosas como Oaxaca, Guatemala, Chiapas y Yucatán, donde difícilmente los españoles llegaban; la autora menciona que eso dio origen a que en algunas zonas de refugio los naturales insumisos se mantuvieron alejados del control colonial. Véase Gudrun Lenkersdorf, *Génesis histórica de Chiapas 1522-1532: el conflicto entre Portocarrero y Mazariegos*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM, 1993, p. 96.

⁴⁴ Francisco Ximénez, *op. cit.*, libro LIX, p. 823.

la autoridad del cacique y su gente, de tal forma que los demás chiapanecas los tuvieron a menos, dejaron de hacerles caso y ya no cumplían con el tributo.

Don Juan cacique y el tequitlato del pueblo de Chiapan, se quejaron en la alcaldía ordinaria de Ciudad Real el 18 de julio de 1547. Ambos se asumieron como vasallos del Rey y pidieron a la justicia de Ciudad Real que los defendiera de los frailes.⁴⁵ Denunciaron los azotes públicos⁴⁶ que fray Pedro Calvo y fray Diego Calderón les infligieron por haber dado tributo y servicio personal a los españoles del ingenio.

Los frailes también fueron acusados por los indios cooperadores de promover escándalos entre los naturales del pueblo de Chiapan para que no sirvieran ni tributaran.⁴⁷ Entonces, el cacique y el tequitlato exigieron expulsar a los frailes del pueblo de Chiapan. A Gonzalo de Ovalle, alcalde ordinario de Ciudad Real, le pareció conveniente cumplir con la petición. Finalmente, los indios principales, el cacique y los alcaldes ordinarios de Ciudad Real requirieron al vicario de la orden de Santo Domingo, fray Domingo de Ara castigar a los frailes y ordenar su salida del pueblo. En su lugar, le pidieron enviar a fray Tomas Casillas y a fray Alonso de Billalba, de quienes decían “ser letrados e personas doctas, y de quien se tiene conçepto que no se entremetarán en mas de aquello que deben e son obligados con protestaçión que hazian e hizieron”.⁴⁸

⁴⁵ AGI, Guatemala, 110, núm. 43, f. 10.

⁴⁶ El cacique don Juan y el tequitlato de Chiapan acusaron a los frailes de azotarlos públicamente. Para comprobar los azotes mostraron sus espaldas al alcalde español, en donde tenían heridas de las que les había salido sangre. El sangrado de las heridas a don Juan y al tequitlato era muestra de la deshonra que los frailes les infligieron. Dentro de la tradición de las *Siete Partidas*, estaba prohibido que a un hidalgo o persona “que fuese honrado por su esencia, o por otra bondad que hubiese en él”, recibiera alguna pena que consistiera en herirlos hasta sacar sangre. Por lo tanto, el azotar y sangrar al cacique y al tequitlato públicamente fue más que un tormento, una exposición pública que los despojaba de su estatus frente a los naturales del pueblo de Chiapan. Véase Alfonso rey de Castilla y León, *Las siete partidas. El libro del fuero de las Leyes de Alfonso X el sabio*, en José Sánchez-Arcilla Bernal (introd., ed. y dir.), Madrid, Reus, 2004, partida VII, título VI, ley VIII.

⁴⁷ AGI, Guatemala, 110, núm. 34, f. 10.

⁴⁸ AGI, Guatemala 110, núm. 34, f. 12-12v.

Los españoles del ingenio de Chiapa y los indios cooperadores se enfrentaron a fray Pedro Calvo y fray Diego Calderón, debido al apoyo que dieron al calpul de don Pedro para no servir ni tributar y, por ser partícipes en el alzamiento contra el servicio personal. Según fray Tomás de la Torre, Gonzalo Ovalle, el alcalde, primero fue con fray Pedro Calvo para decirle que se retirara de Chiapan. Pero como éste no le hizo caso, tuvo que acudir al vicario fray Domingo de Ara. Así, Ovalle, don Juan y un grupo de principales fueron al monasterio de Santo Domingo a exigir al vicario que sacara de Chiapan a fray Pedro Calvo:

[...]venían al monasterio y atormentaban al pobre fray Domingo de Ara, tanto que él se moría en oyendo decir que estaban españoles en casa, y usaron de una cautela graciosa para afrentar a fray Pedro y a todos y fue que vinieron al padre fray Domingo y creo cierto que entre ellos el alcalde y dijéronle que bien sabían que era un santo y le parecían mal aquellos males; pero que fray Pedro no lo quería obedecer y estaba como encastillado en Chiapa, que ellos querían servir a la orden y a él y le darían todo el favor necesario. Como fray Domingo conoció su malicia indignóse diciendo, pobres de vosotros que no podéis pensar sino mal, ese religioso es un santo y muy obediente, dadme tinta y papel que no tardara más en salir de Chiapa que lo que tardare en ver letra mía. Y escribióle dos renglones diciéndole que luego se viniese, y aunque recibió la carta tarde a ese punto se partió y salió de Chiapa y fuese a la ciudad, que no poco se espantaron y confundieron los españoles.⁴⁹

El vicario Domingo de Ara cumplió con la petición y sacó a fray Pedro Calvo de Chiapan por un tiempo. De la Torre mencionó en su diario que Ara envió a fray Pedro con fray Tomás Casillas y fray Alonso de Villalba con los zoques. Aunque muy pronto, el vicario regresó a fray Pedro a Chiapan.⁵⁰

En los documentos emitidos por el cacique y el alcalde Ovalle, explicaron el alzamiento contra el tributo y el servicio personal, como consecuencia de la persuasión de los frailes a los chiapanecas. Ovalle argumentaba que si los frailes no salían de Chiapan, podría producirse un alboroto, en donde morirían indios y podrían producirse escándalos

⁴⁹ Francisco Ximénez, *op. cit.*, libro LXVII, p. 914.

⁵⁰ *Ibid.*, libro. LXX, p. 936.

entre los vecinos de Ciudad Real.⁵¹ El promotor del pleito contra los rebeldes, Juan Martínez, representante del encomendero, aprovechó esta justificación para pedir el traslado de la documentación sobre los conflictos, e indicó que el requerimiento que se hizo a fray Domingo de Ara tuvo que ser rápido, para evitar que el pueblo y los naturales “se alzasen contra el dominio de su magestad”.⁵²

Según don Juan y los principales del pueblo de Chiapan, los azotes de los frailes provocaron que los naturales “tuvieran a menos” al cacique don Juan y a los principales. Y al tenerlos a menos, ya no querían dar tributo ni servicio al encomendero.⁵³ Las acusaciones de don Juan y los principales contra fray Pedro y fray Diego tuvieron como consecuencia dos acciones en contra de los alzados: la expulsión temporal de fray Pedro Calvo y la visita del alcalde ordinario de Ciudad Real, Gonzalo de Ovalle, al pueblo de Chiapan. Don Juan y los principales cooperadores exigieron a los alcaldes de Ciudad Real acudir a Chiapan para informarse sobre los azotes y los conflictos que se habían generado como consecuencia de las instigaciones de los frailes.

En la visita de Ovalle a Chiapan, las autoridades de Ciudad Real y algunos vecinos españoles con apoyo de los chiapanecas cooperadores emprendieron acciones represivas contra los rebeldes. La ausencia de los frailes dejó a los rebeldes sin alianzas. El alcalde ordinario persiguió a quienes no querían pagar tributo, los acusó de idolatría e impuso a un nuevo cacique cooperador mediante una supuesta elección.

LA JUSTICIA DEL REY

Después de los hechos ocurridos el verano de 1547, los frailes enviaron cartas al Rey para que aplicara justicia. Del mismo modo Juan Martínez, el tutor del encomendero de Chiapan envió el traslado del expediente judicial sobre el pleito.

El objetivo del traslado era que la Corona se enterara del alzamiento y proveyera justicia contra los frailes, a don Pedro Noti y a Cristóbal. Por

⁵¹ AGI, Guatemala, 110, núm. 34, f. 12v.

⁵² AGI, Guatemala 110, núm. 34, f. 1v.

⁵³ AGI, Guatemala 110, núm. 34, f. 10.

otra parte, Martínez tenía el interés de que se le diera una provisión real para que el pueblo de Chiapan tuviera frailes para su doctrina; religiosos que mantuvieran a Chiapan en paz y sin alborotos. En realidad el objetivo de Martínez era demostrar al Rey que era importante el papel de los encomenderos para mantener la paz y quietud en los reinos americanos, en particular en la provincia de Chiapa y más específicamente en Chiapan. El administrador de la encomienda declaró en su petición, que los alzamientos que había en la provincia de Chiapa eran preocupantes, ya que podrían hacer que el servicio del Rey se perdiera en estos territorios. Martínez consideró que Chiapan era el pueblo detonante de estos alborotos.⁵⁴

El representante del encomendero de Chiapan indicó que la prohibición del uso de armas contra los alzados, medida de la Corona, también fue un motivo por el cual podía perderse el territorio. También dijo que si los frailes se dedican a la doctrina para mantener en paz a los indios, podría no perderse el dominio. Martínez, para justificar el uso de la fuerza contra los alzados, dijo que la provincia de Oaxaca estaba en supuesta paz, gracias a los españoles armados en Antequera, quienes defendieron la provincia. El administrador tenía el planteamiento de que el Rey necesitaba de estos encomenderos armados para mantener una supuesta “paz”.⁵⁵ También manifestó que los indios de la provincia de Chiapa se aprovecharon del desarme de los españoles. Puso como ejemplo el alzamiento de los chiapanecas y otros pueblos, que al enterarse por los frailes de que los españoles no pueden usar las armas contra los indios, no querían servir más a los españoles.⁵⁶

De esta manera, Martínez justificó el uso de la fuerza y de las armas contra los indios alzados. La justificación estaba basada en una caracterización del indio “dañino”, “no pacíficos”, “asesinos”, “violento”, “sacrificador”, “idólatra”, que promovía el “deservicio del rey”. Lo que, según el pensamiento de Martínez, podría hacer que la monarquía

⁵⁴ AGI, Guatemala, 110, núm. 34, f. 3-3v.

⁵⁵ Paz que sólo era para el grupo de encomenderos y sus cooperadores indios, ya que a los tributarios y servidores personales con la conquista se les había impuesto coercitivamente, una nueva manera de vivir que era como estar en la guerra más cruenta y violenta para ellos.

⁵⁶ AGI, Guatemala, 110, núm. 34, f. 3v.

perdiera sus dominios en estas regiones si no se usaban las armas en contra de los alzados; idea que no era únicamente de Juan Martínez, sino de todo un grupo político y económico de encomenderos-conquistadores, como lo fue Diego Holguín. Quien manifestó que los chiapanecas querían volver a ser tiranos, porque querían que los demás pueblos les volvieran a tributar a ellos y no al Rey.

Por otro lado, los frailes estantes en la provincia de Chiapa mantenían constante comunicación con fray Bartolomé de las Casas, que para este momento estaba en España con el príncipe regente. Las Casas pudo hablar con el príncipe sobre la situación de don Pedro Noti y cómo fue que los alcaldes ordinarios le quitaron el cacicazgo.

En este contexto la Corona tomó partido por sus intereses prioritarios y más generales que eran, por un lado, el impedir que creciera el poder de los encomenderos y, por el otro el obtener la legitimidad ante sus nuevos vasallos. De tal manera que el Rey contestó al cabildo de Ciudad Real por quitar el cargo de cacique a Noti y por entrometerse en imponer a otro por medio de dos cédulas reales.

En junio de 1548 llegó a Chiapa el visitador y juez pesquisador Diego Ramírez. El Rey envió a este visitador para investigar los maltratos de los encomenderos a los frailes. Bartolomé de las Casas, quien se encontraba en España, informó al príncipe Felipe sobre cómo San Pedro de Pando le quitó el cargo de cacique a Pedro Noti.

Diego Ramírez le regresó su cargo a Noti. Fray Tomás de la Torre narró cómo don Pedro se puso contento de ello pero “la rehusó cuanto pudo y con gran instancia rogó que no se tratase de él, que no quería ser cacique sino vivir en paz en casa”.⁵⁷ El fraile también refirió la reacción de don Hernando y su grupo de principales: “lloraban muchos indios y decían que habían sido impuestos en lo que habían tratado contra él y contra nosotros [los frailes]”.⁵⁸

El visitador y juez pesquisador traía consigo dos cédulas que trataban el caso concreto de Noti y el cabildo español que le quitó el cargo. Una para don Pedro Noti y otra para los vecinos de Ciudad Real. La cédula

⁵⁷ Francisco Ximénez, *op. cit.*, libro LXXI, p. 952.

⁵⁸ *Idem.*

a don Pedro fue emitida por el príncipe Felipe, en Monzón el 22 de julio de 1547. En ésta le agradeció a Noti por el apoyo que otorgó a los frailes dominicos para la evangelización del pueblo de Chiapan. De la misma manera, el príncipe le dijo que se haría justicia en relación con los daños que le había causado el alcalde ordinario de Ciudad Real al privarlo de su cacicazgo, encarcelarlo y enviarle al destierro.⁵⁹ Esta cédula se refiere a las acciones realizadas por el alcalde ordinario San Pedro de Pando en 1546.

Ramírez también llevó otra cédula emitida por el príncipe en Monzón de Aragón, el 26 de agosto de 1547, dirigida al cabildo de Ciudad Real. En ésta ordenaba que el alcalde de Ciudad Real no interfiriera en poner o quitar caciques. Esta cédula, aunque es consecuencia de lo que sucedió en 1546, fue importante para los hechos represivos de Ovalle al imponer un cacique. El príncipe legitimó las exigencias de los rebeldes pues manifestó que era justo que los indios no dieran tributos ni realizaran trabajos excesivos.⁶⁰

Estas dos cédulas son muy interesantes, ya que el príncipe se enteró de los sucesos de 1546, cuando Noti fue retirado de su cacicazgo. Las acciones de don Pedro Noti, su calpul y los demás indios que no querían servir ni tributar, fueron legitimadas por la Corona, pero sólo a medias. El príncipe no ve una rebelión, ni un alzamiento, sólo indica que fueron justos los reclamos de los indios, para que no dieran tributos ni trabajos excesivos, pero no menciona la supresión del tributo. La postura de la Corona sigue el método de impedir que los encomenderos se conviertan en señores feudales, ya que el Rey al mandar estas cédulas, abre el vínculo directo con sus nuevos vasallos, los indios, para legitimarse como autoridad única, sin intermediar el cabildo español de Ciudad Real. Aunque los frailes comienzan a ser ese nuevo intermediario entre el Rey y los indios.

Al parecer los vecinos de Ciudad Real no aceptaron la visita de Ramírez y por lo tanto no cumplieron con lo que se les ordenaba las cédulas. Así, para agosto de 1548 fray Tomás de la Torre envió una carta al Rey en la que solicitaba que se enviaran más frailes. En esta

⁵⁹ *Ibid.*, p. 953.

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 953-954.

carta también argumentó contra los alcaldes de Ciudad Real que hicieron juicios contra don Pedro Noti. Para los frailes este principal chiapaneca fue muy importante, pues les ayudó en la evangelización de los pueblos.⁶¹ Puedo decir que por un lado los frailes veían en este principal a un cooperador para la evangelización, pero al mismo tiempo a un representante de los intereses de su pueblo, de quien dependían para sobrevivir en estas regiones desconocidas. Por otro lado, los indios chiapanecas vieron en lo que les decían los frailes sobre las Leyes Nuevas, una nueva oportunidad para no pagar el servicio personal ni el tributo, una posibilidad de no tener que trabajar para los nuevos ingenios y haciendas de los encomenderos, y construir una nueva autoridad india basada en su derecho a vivir libres.

⁶¹ AGI, Guatemala 168, exp. 3, f. 1-1v. (CEM, rollo 19), Este documento lo consulté en microfilme en el Archivo del Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM.